

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS EN EL EXPTE 602/2023, DERIVADO DEL PAAM 32/23.

En Córdoba, siendo las diez horas del día 5 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para clasificación de las ofertas y proceder a elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, del **expediente núm. 602/2023**, para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL GENÉRICO DE PUNCIÓN: GUIAS, INTRODUCADORES Y DILATADORES (SUBGRUPO 01.04 DEL CATÁLOGO S.A.S.) CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 32/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 1 de diciembre de 2023.

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código:	6hwMS847PFIRMAmcmgMswr+KADpJA5	Fecha	18/12/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3



En la mesa de hoy se procede a la valoración de las ofertas económicas, detectando que las proposiciones que a continuación se indican, podrían encontrarse incursas en presunción de anormalidad:

- Proposición presentada para la **Agrupación 5**, que comprende los lotes 18, 19 y 20, por la empresa **CORDIS MEDICAL SPAIN, S.L.**

Según lo previsto en el apartado 14.3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación y, de acuerdo al cual:

“Se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto de licitación en más de 30 unidades porcentuales.

Cuando concurriendo dos o más licitadores, la oferta sea inferior en más de 25 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas válidas y admitidas.

Para las agrupaciones de lote: se calculará la baja que supone el total de la agrupación respecto a la media aritmética de los totales de las agrupaciones de lote de las ofertas válidas y admitidas.

El valor de la agrupación se calcula como la suma del producto del precio unitario ofertado para cada uno de los lotes por el número de unidades licitadas de cada uno.”

A continuación, se reproducen las ofertas válidas y admitidas en la **Agrupación 5**, que comprende los lotes 18, 19 y 20, para llegar a determinar el parámetro de baja anormal.

AGRUPACION DE LOTE	LOTE	CLASIFICACION	GC	DENOMINACION	UNIDADES 2 AÑOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	OFERTA ECONOMICA CIVIA	OFERTA ECONOMICA SAIVA	Importe licitación agrupación de lote	Importe Oferta agrupación de lote	%BAJADA	Limite baja anormal	baja anormal
5	18	SU.PC.SANI.01.04.10.000007		EQ. INTRODUTOR CATERER HIDROFILICO	940	48,280000	CORDIS MEDICAL SPAIN, S.L.	REF:506510S CIP:100130465734	26,62						
5	18	SU.PC.SANI.01.04.10.000007		EQ. INTRODUTOR CATERER HIDROFILICO	940	48,280000	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	REF:RM/RS5C10PQ	48,28						
5	19	SU.PC.SANI.01.04.10.000007		EQ. INTRODUTOR CATERER HIDROFILICO	4200	48,280000	CORDIS MEDICAL SPAIN, S.L.	REF:506610S CIP:100130463615	26,62						
5	19	SU.PC.SANI.01.04.10.000007		EQ. INTRODUTOR CATERER HIDROFILICO	4200	48,280000	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	REF:RM/RF6J10PQ	48,28						
5	20	SU.PC.SANI.01.04.10.000007		EQ. INTRODUTOR CATERER HIDROFILICO	100	48,280000	CORDIS MEDICAL SPAIN, S.L.	REF:506710S CIP:100130465734	26,62						
5	20	SU.PC.SANI.01.04.10.000007		EQ. INTRODUTOR CATERER HIDROFILICO	100	48,280000	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	REF:RM/RS7F10PQ	48,28						
5		VALORACION TOTAL AGRUPACION DE LOTE 5					CORDIS MEDICAL SPAIN, S.L.				252.987,20	139.488,80	44,86%	147.178,50	SI
5		VALORACION TOTAL AGRUPACION DE LOTE 5					TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.				252.987,20	252.987,20	0,00%		NO

Por ello, la mesa de contratación, de acuerdo a lo establecido en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, acuerda requerir al licitador **CORDIS MEDICAL SPAIN, S.L.**, dándole un **plazo de cuatro días hábiles** para que justifique y desglose razonada y detalladamente, el bajo nivel de precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Una vez recibida dicha documentación, será remitida a la unidad técnica correspondiente para emisión del respectivo informe.

Código:	6hwMS847PFIRMAmcmgMswr+KADpJA5	Fecha	18/12/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	2/3
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y quince minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Firmado por MARINA SERRANO MARTÍNEZ, el día 15/12/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código:	6hWMS847PFIRMAmcngMswr+KADpJA5	Fecha	18/12/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3

